



# Diputadas y diputados aprobaron reformas para fomentar actividades que prevengan la pérdida y desperdicio de alimentos

## Boletín No. 5563

- No hay suficiente infraestructura de conservación, transporte y distribución de alimentos: diputada Aceves García
- El dictamen se remitió al Senado de la República

En la sesión de este martes, las diputadas y los diputados aprobaron, en lo general y en lo particular por 374 votos, reformar la Ley Federal y Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de fomentar las actividades de recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y el desperdicio de alimentos.

El dictamen, enviado al Senado de la República, señala que las organizaciones de la sociedad civil son un instrumento de apoyo y ayuda social para que, junto con el Estado, se implementen políticas de acopio, distribución y abasto de alimentos a los sectores más desfavorecidos, con el propósito de asegurar el derecho a la alimentación.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) destacó la importancia de encontrar los medios que lleven los alimentos que se pierden o desperdician a las personas que tienen hambre y requieren una alimentación nutritiva.

Puntualizó que el país no tiene la suficiente infraestructura de conservación, transporte y distribución de alimentos. Dijo que un ejemplo que refleja esta contradicción es que los alimentos provenientes del mar, como pescados y mariscos que son capturados en las costas de Veracruz, primero llegan a la Ciudad de México y posteriormente regresan a venderse en los mercados de Jalapa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

29/11/2023

LEGISLATIVO

Por ello, afirmó que el gobierno y sus tres órdenes necesitan la participación de la sociedad civil organizada. “Los bancos de alimentos, los comedores comunitarios, las cooperativas escolares y otras organizaciones sociales contribuyen a recuperar los alimentos que están por perderse”.

Indicó que es indispensable contar con un mejor sistema de donativos, tanto en especie como en efectivo, que permita que las actividades de las organizaciones sociales encuentren un mejor clima para desarrollarse.

“Tenemos trabajo que realizar para que sociedad y gobierno puedan resolver de manera conjunta los problemas nacionales. Las actividades de las organizaciones sociales no reemplazan a las acciones del gobierno; son complementarias”, opinó la diputada Aceves García.

